

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN

ACTA N°55

JUEVES 24 DE AGOSTO DE 2023

Hora de Inicio	:	15:30 Horas
Hora de Término	:	17:36 Horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. DR. MILTON MORALES BENDEZÚ	PRESIDE	Rep. MINSA
2. DRA. PAOLA ALBINAGORTA ARIZA	MIEMBRO	Rep. UPCH
3. DR. FILOMENO JÁUREGUI FRANCIA	MIEMBRO	Rep. URP
4. DRA. NADHIA MENDOZA BRIONES	MIEMBRO	Rep. GOBIERNOS REGIONALES
5. DR. MARIO CARRIÓN CHAMBILLA	MIEMBRO	Rep. UNMSM

MIEMBROS AUSENTES:

6. DRA. LUZ MUJICA CALDERON	MIEMBRO	Rep. UNSA
7. DR. JULIO ENRIQUE HUAIRA CONTRERAS	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
8. DR. JORGE LUIS GARCIA BERROCAL	MIEMBRO	Rep. ANMRP

AGENDA. –

1. INFORME DEL PRIMER Y SEGUNDO PROCESO DE ACREDITACIÓN DE SEDES DOCENTES
2. DISPENSA DEL ACTA

I. DESPACHO. –

RI 002759 17/08/2023 Via Email **Oficio 000299 - DHIV-AHM-GRA-ICA-ESSALUD-2023** Dr. Mario Jesus Vicuña Ramirez - Director Hospital IV Augusto Hernandez Mendoza - ESSALUD. Remite Nota N°120-OF.C-HIV-HAHM-ESSALUD-2023 mediante cual detalla información relacionada al Proceso de Acreditación de Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud como Sede Docentes. **Se toma conocimiento**

RI 002766 17/08/2023 Via Email **Oficio 075-D-HJVBC-GSPNII-II-GRPA-ESSALUD-2023** Dr. Demetrio Antonio Vera Mendez - Director Hospital I Jorge Voto Bernal Corpancho – ESSALUD. Traslada Nota Informática 720-2023-ESSALUD del jefe médico quirúrgico de IPRESS, con respecto a la institución no ha participado del Proceso de Acreditación de Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud como Sede Docentes. **Se toma conocimiento**

RI 002768 17/08/2023 Via Email **Oficio N° 000240 - D/HEVLE-2023** Dr. Carlos Eduardo Esquerre Aguirre Director - Hospital Victor Lazarte Echegaray – ESSALUD. Informan el motivo de su no participación en el Proceso de Acreditación de Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud como Sede Docentes., EN respuesta al Oficio N°1324-2023-CONAREME-ST. **Se toma conocimiento**

RI 002786 18/08/2023 Via Email **Oficio N° 000229 - 2023-OCID-RALL** Dra. Rosa Lozano Ybáñez - Jefe OCIYD-G Red Asistencial La Libertad – ESSALUD. Informa que no requerirán acreditar nuevos campos clínicos, ni nuevas sedes docentes para el desarrollo del programa de residentado medico 2022. Oficio N°01324-2023-CONAREME-ST. **Se toma conocimiento**

RI 002787 18/08/2023 Via Email **Oficio N° 000230 - 2023-OCID-RALL** Dra. Rosa Lozano Ybáñez - Jefe OCIYD-G Red Asistencial La Libertad – ESSALUD. Informa que no requerirán acreditar nuevos campos clínicos, ni nuevas sedes docentes para el desarrollo del programa de residentado medico 2022. Oficio N°01332-2023-CONAREME-ST. **Se toma conocimiento**

RI 002788 18/08/2023 Via Email **Oficio N° 000231 - 2023-OCID-RALL** Dra. Rosa Lozano Ybáñez - Jefe OCIYD-G Red Asistencial La Libertad – ESSALUD. Informa que no requerirán acreditar nuevos campos clínicos, ni nuevas sedes docentes para el desarrollo del programa de residentado medico 2022. Oficio N°01334-2023-CONAREME-ST. **Se toma conocimiento**

RI 002789 18/08/2023 Via Email **Oficio N° 000232 - 2023-OCID-RALL** Dra. Rosa Lozano Ybáñez - Jefe OCIYD-G Red Asistencial La Libertad – ESSALUD. Informa que no requerirán acreditar nuevos campos clínicos, ni nuevas sedes docentes para el desarrollo del programa de residentado medico 2022. Oficio N°01334-2023-CONAREME-ST. **Se toma conocimiento**

II. INFORMES. –

No hay informes

III. ORDEN DEL DIA. –

Dra. Mónica Alfonso: Doctores buenas tardes, tomaré asistencia para corroborar el quorum.
(Se toma asistencia)

1. INFORME DEL PRIMER Y SEGUNDO PROCESO DE ACREDITACIÓN DE SEDES DOCENTES

Dra. Mónica Alfonso: Doctores en este caso estamos presento el Informe Final del proceso regular de acreditación de sede docentes del cual se realizaron las modificaciones solicitadas
(Se procede a proyectar y dar lectura del Informe N°194-2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME)

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios por favor.
Al no haber ningún comentario, pasamos a votación

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (UPCH, URP, UNMSM, GOBIERNOS REGIONALES)
En contra:00
Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°455-2023-COMISION DE ACREDITACION: Aprobar el Informe N°194-2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME de la Comisión de Acreditación sobre el desarrollo del primer y segundo Proceso Regular de Acreditación de Sedes Docentes para el Residentado Médico y elevarlo al Comité Directivo por medio de la Secretaria técnica de CONAREME.

2. PROPUESTA PARA QUE LAS 64 INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD SE PRESENTEN AL PROCESO DE ACREDITACION DE SEDES DOCENTES

Dra. Mónica Alfonso: Voy a proyectar el acta con todos los RI relacionado al proceso (Se procede a proyectar y dar lectura al acta)

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios por favor.

Dr. Mario Carrión: Buenas tardes, quería preguntara si para llevar a cabo y ejecuta un proceso está normado, tenemos algún alcance respecto de cómo proceder, adicionalmente ante la no intención de participación de las sedes o simplemente se le informa a la autoridad de que llevado el proceso las instituciones por diversos motivos no han participado y sobre eso se alerta de que hay un peligro potencial.

Dra. Mónica Alfonso: Acá doctor como usted mencionaba en la recomendación del informe dice no poner consideración que la falta de acreditación de esas 64 Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud que actualmente están en el SINAREME pone en riesgo crítico la capacitación formativa de médicos y la disponibilidad de los campos clínicos en la sede docentes para la formación de médicos especialistas, en el informe la comisión está cumpliendo en avisarlo.

Dr. Mario Carrión: Entendería que no correspondería ya desarrollar ningún tipo de acción adicional simplemente comunicar sobre este suceso.

Dra. Mónica Alfonso: Lo que considero que faltaría depende de ustedes como comisión y al ver esta realidad proponen o no hacer otro proceso.

Dr. Filomeno Jauregui: Considero que efectivamente, proponer de ver la forma de solución de las sedes que no están acreditadas, por algunas razones ya sabemos que gran parte son de EsSalud donde tenemos una buena cantidad de campos entonces esto sí preocupa y las demás también por falta de dinero para acreditar, entonces parece que es necesario que la comisión se pronuncie y proponga que en este caso se eleve a la Asamblea General y que proponga la mejor solución para las sedes que no han sido acreditadas o no han iniciado alguna gestión.

Dr. Milton Morales: Una pregunta, más informativa, me han preguntado varias veces por qué se tiene que hacer el pago.

Dra. Mónica Alfonso: Para pagarle a los pares externos doctor, recordemos que realizamos la convocatoria para tener los colegas pares, luego al tenerlos se les capacita y tratamos de que sea más cerca de la región, por ejemplo, si fuera a Cajamarca, pasaje en avión ida y vuelta son dos, luego la estadía, el viático y muy aparte de eso lo que se paga al colega, si sumamos eso con lo que se cobra literalmente solamente es el 50% de todos los gastos.

Dr. Milton Morales: Cuando nos preguntan por qué CONAREME no asume el costo que les podemos decir

Dra. Mónica Alfonso: Acá está el manual donde se le cobra el 30% de la UIT por cada sede, tener en cuenta que una cosa es en Lima y en regiones se les paga más.
(Se procede a proyectar y dar lectura al manual de acreditación de sede docente del segundo y tercer nivel)

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios por favor.

Dr. Mario Carrión: Se podrían plantear alternativas, seguramente muchas de ellas no dependerán de la comisión si no ya dependen de la asamblea, pero sí podemos identificar cuál han sido las dificultades que al menos reportan las instituciones y la que hemos visto el proceso, y así se pueda concretar la acreditación.

El tema económico ha sido desde la perspectiva de las instituciones prestadoras porque no tiene el presupuesto, quizá podemos ahondar un poco más con las instituciones prestadoras para saber cuál es el detalle exacto. De repente no está presupuestado este año, pero sí hay la buena voluntad de quizás presupuestar en los próximos años, y ahí se solucionaría el tema. CONAREME va a tener que subvencionar aún más el proceso o de repente al 100% también, ya es un tema de prioridades que tendrá que establecer la institución en la medida que seguramente todos queremos que los campos clínicos y sedes estén autorizados y es un tema de priorización de ventajas y desventajas sobre todo este proceso, creo que podríamos ver esos detalles analizarlos, desmenuzar un poquito más esas dificultades y comunicar, y así el Comité Directivo y la asamblea tome una decisión.

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios por favor.

Dr. Filomeno Jauregui: Parece que el caso de EsSalud habría que mencionar que es un caso especial porque ellos están con la ley de EsSalud y nosotros con la ley SINAREME y eso también habría que mencionar.

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios por favor. Están de acuerdo o no, debemos recordar doctores que actualmente el presidente es el ministro, no hay presidente de CONAREME, por lo tanto, no hay quien convoque al Comité Directivo. Así que esto va a demorar

Dr. Milton Morales: Cuando dice las propuestas o sea se refiere a estos tres puntos carta de compromiso, asesoría permanente, coordinación identificar, ¿son como recomendaciones o estrategias?

Dra. Mónica Alfonso: Ustedes pueden proponer el nuevo proceso, habiendo identificado los causales

Dr. Milton Morales: Veo es que la primera, segunda y cuarta tienen un alcance directo sobre esta comisión, pero la tercera tiene un alcance sobre el Consejo Nacional, no podríamos suscribir las tres porque nosotros no tenemos un alcance efectivo sobre la gerencia central de salud. ¿Ahora estas son propuestas o sugerencias de acciones a seguir? El proceso de acreditación sería el próximo porque este ya cerró, ¿es cierto?

Dra. Mónica Alfonso: Claro, justamente todo es el proceso de acreditación primera, segunda, tercera parte, ya van dos que se ha cerrado

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios por favor.
Al no haber ningún comentario, pasamos a votación

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (UPCH, URP, UNMSM, GOBIERNOS REGIONALES)
En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°456-2023-COMISION DE ACREDITACION: Elevar al Comité Directivo por medio de la Secretaria Técnica de CONAREME las siguientes propuestas para que las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, que actualmente se encuentran dentro del Sistema Nacional de Residentado Médico y que no se han presentado a los Proceso de Acreditación de Sedes Docentes, puedan participar del siguiente proceso:

1. Dar facilidades a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) para que puedan presentar una carta de compromiso de pago, siendo un requisito indispensable para participar del proceso de acreditación.
2. Brindar asesoría permanente, a todas las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) que soliciten participar del Proceso Regular de Acreditación de Sede Docente.
3. Realizar reuniones de coordinación con la Gerencia Central de Gestión de las Personas - EsSalud por parte del Comité Directivo de CONAREME, a fin de garantizar la participación de las Sedes Docentes al siguiente proceso.
4. Identificar a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) a nivel nacional, que cuenten con capacidades para formar especialistas en medicina humana de calidad, sobre la base del cumplimiento de dimensiones y estándares, establecidos por el Consejo Nacional de Residentado Médico - CONAREME.

Dr. Mario Carrión: De repente no sea una sugerencia, resaltar el porcentaje de campos clínicos y de residentes que Essalud tiene dentro del sistema, de repente no sé puede decir el 30% de total de residentes actualmente están en sedes de salud, entonces es un impacto grande sobre el sistema el hecho de que no acrediten su sede tiene que buscarse algún mecanismo alguna solución.

Dra. Mónica Alfonso: Ahora no tendré información, puedo tenerlo para la próxima sesión. En la próxima dos semanas pueda estar el acuerdo para poder conseguir con esa información

Dr. Mario Carrión: No creo que sea necesario dilatar tanto el documento, tal vez a consideración de la presidencia si se puede obtener esa información e incorporar al acuerdo. Con cargo que se incorpore luego me imagino que eso se pueda conseguir fácilmente, ahora más tarde o no sé si mañana, son datos que se cuenta con la disponibilidad en CONAREME mismo, cuántos campos clínicos hay en esas sedes que no han iniciado proceso, cuántos residentes hay creo que es una información bastante asequible para CONAREME.

Dr. Milton Morales: ¿Campos clínicos autorizados?

Dra. Mónica Alfonso: No puedo decir autorizados porque aún no inicia el proceso de campos clínicos.

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios por favor.

Dra. Paola Albinagorta: Creo que tendría que ir la autorización de los campos clínicos porque estamos en el proceso para el 24 ahorita, si hay campo clínico autorizado. Se debería de ir porque si no van a perder ese campo clínico autorizado porque evidentemente no han acreditado y en reiteradas veces ya se le había enviado no sé qué número será, sino va a ser un problema muy serio y va a trascender más los residentes el 30 y 31 de diciembre van a hacer su plantón y si se dan cuenta de esto va a traer Cola y creo que nosotros ya hemos hecho varios solicitudes y no hay una respuesta yo creo que ya debemos ir numerando como que esta es la tercera vez, la cuarta vez que se pone conocimiento a comité directivo que ni sé qué número de reitro es de verdad.

Porque si no se soluciona, creo yo de verdad lo estoy viendo bien difícil dada la posición que es Essalud tiene no sé si llegaremos con tiempos, ahorita es septiembre no sé si lleguemos, esto sería para noviembre si se aprueba la extensión. Creo las universidades también ya deberían empezar a conocer esto.

Dra. Mónica Alfonso: Ha llegado un correo de universidades que están justamente preguntando por el tema de Essalud.

Dra. Paola Albinagorta: Claro, pero a quién nos corresponde la comisión de acreditación o a comité directivo responder porque hay que tener un plan, qué va a pasar si ellos entran en terquedad también porque eso es lo que está pasando, mira ya estamos terminando el mes de agosto y estamos en lo mismo que meses atrás, digamos al Comité Directivo esto va a pasar.

Dr. Filomeno Jauregui: En relación a Essalud hay que recordar que ellos tienen la ley del residente médico es la de nosotros y la ley de salud, hay documentos que no aceptan, entonces eso tiene que verlo a nivel de presidente de CONAREME, Ministro de Salud y probablemente el Gobierno Central con presidente de Essalud, eso no lo vamos a determinar nosotros como comisión, ni el Comité Directivo, eso tiene que ser en Asamblea General y tomarán la determinación, nosotros podríamos elevar que sea a nivel de Asamblea General, ese pedido podría hacerse porque ellos ya dieron una opinión, y hay algo más que entender que las sedes hospitalarias fácilmente no aceptan que sean acreditadas en este caso por CONAREME eso hay que entender porque Ministerio de Salud es órgano rector que maneja hospitales y realmente pues hay que pensar en eso y nosotros solo vamos a acreditar ese hospital en gran parte o sea claro que la universidad también participa pero son ítems que no son el 100% a eso iba o sea hay que trasladar esto a la asamblea general.

Dra. Milton Morales: Lo que mencionaba la doctora me parece importante en el sentido de que el escalamiento de acuerdo a los niveles que está establecido a esta estructura de trabajo comisión de asamblea no ha tenido eco a la fecha, y este eso es por una serie de factores que no tiene sentido ahondarlos ahora pero el resultado es ese y al no tener efecto estamos volviendo a reiterar justamente en esa línea, comparto la preocupación de la doctora en tanto, este problema está resonando solamente al interior de esta estructura de trabajo de SINAREME, todavía no es de conocimiento más allá, es decir de otros factores que sí serían muy importantes y relevantes en este tema, el colegio médico estaría extremadamente preocupado por esta situación lo mismo a las universidades y sobre todo la comunidad educativa en general, vinculada a la formación de los médicos, como decía la doctora, cuál es el otro plan. Entonces cuál es la consecuencia en un escenario pesimista primero de que tengamos una cantidad de postulantes y una demanda insatisfecha enorme de médicos que quieren su especialización y que no tengamos una respuesta de dónde, con quiénes y con qué van a poder realizar esta segunda especialidad y eso nos va a generar un problema grande porque sabemos que la respuesta no se va de la noche a la mañana nos estamos dando cuenta que para generar una respuesta a esta demanda se requiere un proceso largo al proceso de acreditación y poder generar condiciones para tener espacios formativos es un proceso que tiene su complejidad, creo que estos temas se tienen que escalar y ver los espacios, porque finalmente todavía no está trascendiendo como debiera trascender.

Por otro, parece ser que el factor entrapamiento es un factor bastante simple que es una cantidad de recursos de financiamiento y de costo que son mínimos en relación a la capacidad de respuesta que se tuviera, si logran estas sedes pasar al proceso de acreditación no podemos comparar un monto de un 30% de UIT con una sede docente que puede tener una capacidad formativa de una cantidad importante de médicos residentes y que además de la inversión que el Ministerio hace en la creación de estas plazas docentes para formación.

Dra. Paola Albinagorta: Mónica, se debe considerar en el último párrafo, que desde el primero de enero del 2024 ya no serían consideradas sedes y cuántos residentes tenemos en Essalud en estas sedes, sería bueno ponerle el número, perdería 200 médicos residentes no tendrían sede así directo porque el primero de enero del 2024 ellos ya no podrían asistir claro y la realidad va a ser que van a seguir yendo.

Dra. Mónica Alfonso: Algunos, porque algunos de Essalud ya están acreditadas

Dra. Paola Albinagorta: Claro, pero ahí sería bueno poner el número aproximado, por ejemplo, suma Almenara, Rebagliati porque esas son las sedes que nos están presentando las más grandes. Y x médicos residentes no tendrían sede ya para darles un número exacto. La realidad va a ser que los médicos residentes van a seguir viendo y va a haber un problema administrativo hasta legal y aquí las universidades también van a evidenciar su molestia se les avisó a tiempo, yo voy a ir indicando a la universidad que definitivamente no se está llegando a buen puerto con Essalud claro esperemos que se solucione y estos son los médicos residentes que quedan fuera.

Dr. Milton Morales: Por otro lado, también existe el riesgo de esta comisión, es el punto más frustrante de esta comisión y sentimos que ni el consejo ni la asamblea nos da respuesta, estamos en todo el derecho incluso hasta de dimitir porque este es un tema que ya tiene que resolverse.

Dra. Paola Albinagorta: Por eso te digo Mónica no sé cuántas veces ya hemos enviado esto, va a hacer un problema muchísimo más serio y nos va a salpicar a nosotros, porque uno: no se avisó y no hicimos nada para mover no tenemos esta respuesta, por eso yo creo que era la tercera o cuarto en lo que va de este semestre

Dr. Milton Morales: Una respuesta para nosotros como comisión quedemos en decir no tenían los recursos sabemos que son pocos los recursos, ni el presupuesto para poder acreditarse esa respuesta no va a resistir en un conflicto mayor. Mónica, creo que este momento es muy importante porque pueden tener varios trascendidos

Dra. Mónica Alfonso: Hemos visto el problemas con Essalud, pero ahora también hay que ver el problema con el primer nivel que son la mayoría que han dicho que no tienen presupuesto.

Dra. Paola Albinagorta: Claro y otra consulta que se me ocurrió, compromiso de pago y qué pasa si no acreditan y tenían compromiso de pago.

Dra. Mónica Alfonso: El compromiso de pago es por participar en el proceso, no es por acreditar porque igual van a ir a visitar.

Dra. Paola Albinagorta: Claro, pero y si no pasan, y todavía tienen compromiso de pago no sé en cuántas cuotas y llaman indicando que van a cumplir, esa es la verdad porque no tienen y CONAREME va ayudar con el pago y luego va a ser todo un problema porque vamos a darle ayuda aquí y a los otros anteriores no, qué pasa si no pagan, qué pasa si otra institución se queja de que no me permitiste hace un tiempo indicándome que no tenía pago, porque les estás dando ventaja a aquellos nuevos por la necesidad pero yo también tuve necesidad antes y me dijiste que no, entonces igualito por legal

Dra. Mónica Alfonso: Esta propuesta doctores de compromiso de pago ha estado rondando internamente y si habría una alternativa, ese compromiso de pago va a ser elaborado por legal.

Dra. Paola Albinagorta: Un ejemplo si yo te pedí en abril y te dije que no tenía dinero y que no puedo me vas a ofrecer esto a mí también que yo me presenté en abril perfecto, pero entonces tendrían que ser a todos y acuérdate que es un compromiso de pago de instituciones que no reciben dinero, entonces cómo se van a comprometer a algo que no saben si va a llegar, si van a tener o sea esto tiene que revisarse bien por todos lados, porque igual no tienen muchas veces ingresos propios, si no tienen ahora qué vamos a esperar que tengan en esos meses o en un año.

Dr. Milton Morales: Documento CONAREME ha elevado al Ministerio de Salud precisando este tema de presupuesto de Essalud, de MINSA debido a este requisito o esta falta presupuestal no han podido acreditarse.

Dra. Mónica Alfonso: ¿No, informando que tales sedes han dicho que no tienen el presupuesto?

Dr. Milton Morales: Tiene que ser explícito porque parece ser que la alta dirección no se ha dado por enterada de manera formal debido a este problema es que no se está solucionando l

Dra. Mónica Alfonso: Lo que hay respuestas de las DIRIS, porque generalmente por el tema de parte económica ha sido de primer nivel

Dr. Milton Morales: Por eso, la situación actual es que no hay respuesta por eso tenemos una cantidad de establecimientos del MINSA, DIRIS y GORE que no han ingresado proceso de acreditación

Dra. Mónica Alfonso: Hay como 10 de la DIRIS lima Sur.

Dr. Milton Morales: Yo sé que es como dispararse a los pies porque obviamente el prestatante CONAREME depende del ministro, pero desafortunadamente este mecanismo también sería válido para que tengamos una respuesta al más alto nivel que es el mismo que estamos buscando Essalud y de manera similar. Existe algún documento de CONAREME que ha sido elevada la presencia ejecutiva, expresando su preocupación y el riesgo que se tiene de que ellos al no haber financiado este proceso de acreditación se está poniendo en riesgo la capacidad de formación que tiene sus establecimientos con la que contribuyen a través de sus hospitales y establecimientos de salud

Dra. Mónica Alfonso: El oficio que se envía doctor es justamente que ellos explican el motivo por el cual no han participado respondiendo al tema de que no cuentan con presupuesto de que todavía son acreditados hasta fin de año

Dr. Milton morales: ese es el tenor o sea lo han puesto en un contexto más administrativo no en un contexto más de responsabilidad

Dra. Mónica Alfonso: Si voy a leer el último documento que ha sido enviado de parte de CONAREME a todas las IPRESS de Essalud
(Se procede a proyectar y dar lectura al Oficio N°01336-2023)

Dr. Milton Morales: Más allá del documento se ha generado un espacio en el cual se ha convocado a ellos, el tema es que estas cartas no están teniendo efecto, y esto se tiene que sentar a conversar,

Dra. Mónica Alfonso: yo sé doctor que sí han solicitado reuniones, pero también sé que luego no se han reunido no ha hubo respuesta positiva

Dr. Milton Morales: eso podríamos anotar nuestro documento que se genere un espacio de diálogo no en que se ponga como agenda la situación crítica la que se encuentran establecimientos con capacidad de acreditación que por un tema económico no están ingresando al proceso con essalud y la alta dirección del minsa, Cuál es el costo de estos establecimientos 50000 100000 soles me imagino

Dra. Mónica Alfonso: son 32 por 1.5 aproximadamente 50.000 sería lo que ellos pagarían. Pero el gasto real sería aproximadamente 100.000

Dr. Milton Morales: claro, y eso para cuántos Campos clínicos se pueden generar con eso

Dra. Mónica Alfonso: el 50% es primer, donde tenemos todo es medicina familiar

Dr. Milton Morales: Qué curioso no, un tema mucho más necesario y crítico que los otros estarían en mayor riesgo, ahora considerando que el proceso de acreditación tiene como consecuencia la generación de espacios de formación en realidad este monto en realidad es un costo de inversión no

es ningún gasto para ninguna entidad, porque abre la posibilidad de invertir en formación y esta inversión se viene en todos los costos de recurso humano que participa en el proceso formativo la reinversión de la misma infraestructura, servicio, equipamiento, insumos, etc. que más allá de la atención también tiene como externalidad la formación de médicos especialistas y a nivel económico lógicamente la mayor inversión a través de los presupuestos para remuneraciones que se requiere para es los residentes que están en estos ámbitos, es un círculo virtuoso en realidad. El que se estaría limitando por no tener este acceso que es más administrativo que otro, creo que la habilitación presupuestal sí por el monto que se tiene realmente ínfimo en comparación a lo que manejan los pliegos

Dra. Mónica Alfonso: Hay algunos que son más difíciles que otros, pero el tema de Essalud si va a demorar, entonces hay dos opciones: es lanzar un tercer proceso para los que se puedan presentar con el compromiso, con la asesoría, con todas las propuestas que se están realizando, y el otro es no lanzar ninguna convocatoria hasta que se pueda ver el tema de salud y ya lanzar una tercera para todos

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios por favor.

Dr. Mario Carrión: Buenas tardes, entendiendo que son realidades diferentes o situaciones diferentes, motivaciones diferentes, por los cuales no han acreditado las sedes docentes y si es algo que conocemos de esa situación de que existe una alta probabilidad de que puedan participar del proceso con todas las consideraciones que se está dando. Porque también se habrá conversado previamente con ellos, entonces se puede aperturar el proceso y tratar de acreditar esas sedes y dejar eventualmente essalud para un segundo momento entendiéndose que va a ser algo mucho más complejo. Si hay la buena voluntad que quieran participar seria otra realidad, de repente creo que hay que avanzar

Dra. Mónica Alfonso: Lo podemos hacer doctores es aprobar esos acuerdos, enviándolos y la próxima semana ver una propuesta de este tercer proceso para las sedes que pudieran participar
Comentarios por favor.

Al no haber comentarios, se pasa a votación.

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (UPCH, URP, UNMSM, GOBIERNOS REGIONALES)

En contra:00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°457-2023-COMISION DE ACREDITACION: Elevar al Comité Directivo, por medio de la secretaria técnica de CONAREME, la situación actual de las sedes docente de EsSalud que el 31 de diciembre del 2023 finaliza su acreditación como Sede Docente de Residentado Médico y que a la fecha no se presentaron a los Procesos Regulares de Acreditación de Sedes Docentes, con la finalidad de que se autorice programar reuniones con las Sedes Docentes para brindarles asesoría técnica permanente para garantizar su participación en el siguiente Proceso Regular.

3. DISPENSA DEL ACTA

Dra. Mónica Alfonso: Por ultimo, votamos por la dispensa del acta.

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (UPCH, URP, UNMSM, GOBIERNOS REGIONALES)

En contra:00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°458-2023-COMISION DE ACREDITACION: Aprobar la dispensa del trámite del acta, para la ejecución inmediata de los acuerdos adoptados en la presente reunión.

Siendo las 17:36 horas se da por finalizada la sesión.